



*invenio y c/t*

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DE MOVIMIENTO

03 AGO 2023

Recibido.....16.00.....Hs.

Exp. N°.....52.089.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, revise o deje sin efecto la Disposición N° 303 del 25 de julio de 2023, firmada por el Secretario Administrativo del Ministerio de Educación CPN Cristian Kuberling, que establece un nuevo procedimiento para descuentos automáticos sobre los haberes docentes y cuya aplicación afectó, con descuentos indebidos, la liquidación de los sueldos de julio de más de 16.000 docentes.

Dra. Claudia Balagué  
Diputada Provincial



### **Fundamentos**

Señor presidente:

La educación dejó de ser una prioridad en Santa Fe y venimos denunciando esta situación de abandono y desidia ante cada decisión política de los ministros del gobernador Perotti. En estos días tampoco fuimos exentos de un nuevo atropello al colectivo docente, al que vamos a seguir defendiendo con nuestra voz por cada ataque porque lo que está en juego es el derecho a la educación pública.

Así, el día 1 de agosto nos encontramos con la noticia que más de 16.000 docentes de la provincia recibieron sus recibos de sueldos correspondientes al mes de julio y se encontraron, sin ningún tipo de notificación o aviso previo, con descuentos realizados a través de la Disposición Nº 303 del Ministerio de Educación de la Provincia, bajo el código 890 (descuentos varios).

Entre los distintos descuentos, se registraron los relativos a Impuesto a las ganancias que en algunos casos llegaba hasta los \$300.000, dejando a muchos docentes en 0 pesos como monto a percibir.

Si bien el ministro Debloc reconoció un error y manifestó que se reintegrarán las sumas el viernes 4 de agosto, queremos remarcar que el Ministerio aprobó un procedimiento técnico para realizar descuentos, el cual fue firmado por un funcionario político y en el que intervienen diversas áreas, entendemos que de ninguna manera se puede hablar de un "error", sino de una decisión política deliberada que atenta contra derechos laborales del colectivo docente.

Creemos que esto muestra una vez más la improvisación y la falta de conexión con la realidad de la gestión de este gobierno con la Educación. Aún ya cerrando su mandato siguen profun-



dizando uno de los grandes problemas de fondo que ha tenido sostenidamente durante estos casi 4 años cómo lo son la ausencia de planificación de políticas y una escucha activa y empática.

Todo ello en un contexto de grave crisis económica, con una inflación que no logra controlarse e impacta en los salarios de las y los trabajadores y los acuerdos paritarios alcanzados que no son suficientes para mantener el poder adquisitivo de las familias santafesinas. Y ese malestar resiente aún más y el gobierno provincial, en lugar de convocar al diálogo, toma una decisión inconsulta que afecta sustancialmente sus salarios.

Mientras tanto se lleva adelante una negociación paritaria abierta en la que los sindicatos reclaman la actualización de sus haberes que desde el año 2020 ya no cuentan con la Cláusula Gatillo automática.

Por otro lado, escuchamos con preocupación las declaraciones del Ministro de Educación sobre el inicio de sumarios administrativos al personal de los ministerios de economía y educación deslizando la posibilidad de que hayan actuado con mala fe para perjudicar al gobierno en época electoral, en un claro accionar intimidatorio, extorsivo y persecutor sin hacerse cargo de sus responsabilidades como funcionarios políticos en relación a las decisiones y los tiempos para la ejecución de la disposición que establece el procedimiento de descuentos. Cabe señalar que comenzaron a implementar el precitado procedimiento mientras ya se estaban liquidando los salarios, lo que aportó a los desfasajes y confusión.

Por ello, desde esta Cámara, solicitamos razonabilidad por parte del Poder Ejecutivo porque lo que pasa en Santa Fe no se trata de un "simple error en los descuentos de docentes" sino de un nuevo atropello hacia trabajadores y trabajadoras de la educación que, en algunas ocasiones, es la única fuente de ingreso y son sostén de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

hogar, de su familia y se han quedado sin sueldo por un denominado "error". Y con ello, una vez más la cabal muestra de la desvalorización de la educación desde todo punto de vista por parte de este gobierno. Necesitamos de forma urgente que ser respetados y valorados y se cumpla con revisar y dejar sin efecto este procedimiento de descuentos.

Por todo lo expuesto Sr. Presidente, vengo a pedir a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Dra. Claudia Balagué  
Diputada Provincial